



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro

**RESOLUCIÓN No. 4044**  
(Tunja, 18 NOV 2009 2009)

Por la cual se da apertura a la Licitación Pública No. 004 de 2009, cuyo objeto es  
"CONSTRUCCION EDIFICIO DE LABORATORIOS SECCIONAL SOGAMOSO ETAPA  
PRIMERA."

## **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de  
1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 037 de 2001, y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 037 de 30 de Julio de 2001, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requiere contratar la "CONSTRUCCION EDIFICIO DE LABORATORIOS SECCIONAL SOGAMOSO ETAPA PRIMERA."

Que el Honorable Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en sesión 09 de fecha de 02 de octubre de 2009, autoriza al señor Rector para realizar el proceso de Licitación Pública.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, por lo que la Junta de Licitaciones y Contratos, recomienda al señor Rector realizar el proceso licitatorio.

Que los artículos 27 y 29 del Acuerdo 037 del 2001, prevén el procedimiento mediante el cual Universidad adelanta el proceso de Licitación Pública con miras a la obtención, otorgando la facultad de convocar a todas las personas que estén interesadas en participar para que en igualdad de oportunidades, presenten sus ofertas y se seleccione entre ellas la más favorable.



[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



4044

Que dando cumplimiento al artículo 27, literal 3 del Acuerdo 037 de 2001, se publicaron dos (02) avisos en el diario "La República".

Que existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1202 del 02 de octubre de 2009, por valor de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$999.913.684.35)**.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. 004 de 2009, cuyo objeto es "CONSTRUCCION EDIFICIO DE LABORATORIOS SECCIONAL SOGAMOSO ETAPA PRIMERA."

**ARTÍCULO 2º.** La apertura de la mencionada Licitación Pública No. 004 de 2009, se hará el día 18 de Noviembre de 2009, a las 8:00 a.m. en la Dirección Administrativa y el cierre de la misma se hará el día 27 de Noviembre de 2009 a las 02:30 p.m., en el mismo sitio, ubicado en el Edificio Administrativo (EDA), tercer piso de la UPTC sede central Tunja, teniendo en cuenta el cronograma establecido en el pliego de condiciones.

**ARTICULO 3º.** De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

**ARTICULO 4º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los

18 NOV 2009

**ALFONSO LOPEZ DIAZ**  
Rector

Proyecto: Esperanza (Café del Vega) (02)



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja